

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.495

Segovia.—Martes 26 de Junio de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

COMENTARIOS MUNICIPALES

No se nos dirá que hemos sido impacientes para intentar el comentario. Durante algún tiempo hemos observado cómo cierto sector de concejales se mantenía alejado de sus tareas en nuestro Municipio y, sin embargo, hemos guardado un prudente silencio encaminado a no ahondar posibles diferencias que dificultarían más y más la solución del grave problema planteado. Y es que además esperábamos a que dicho sector de concejales confirmase y definitivamente su actitud de estos días, o la rectificase plenamente, en ambos casos, esperábamos también la explicación a que tiene derecho la opinión segoviana.

Premeditadamente, pues, hemos huído del comentario y, con más vigor que nunca, una notoria objetividad ha caracterizado nuestras informaciones municipales. Pero, en esta ocasión, no creemos conveniente mantener el silencio. En la sesión del viernes se hicieron, por quien ostenta la máxima responsabilidad en nuestro Ayuntamiento, unas afirmaciones que exigen, si hemos de cumplir nuestros deberes, el comentario sereno y razonado.

Hay un hecho indudable. A raíz de la suspensión del anterior alcalde, un número importante de concejales se abstuvo de asistir a las sesiones de nuestro Municipio. ¿Significaba esta actitud una disconformidad con la medida gubernativa? No podemos creerlo. Precisamente los concejales abstencionistas se caracterizan por sus ideas conservadoras, no sólo porque lo sean en el terreno político—queremos huir aquí de esta palabra—sino porque lo son también en el sentido ciudadano de aspirar al orden y a la tranquilidad pública. Y ya sabemos a qué obedeció la medida citada. ¿Sería acaso porque creyeron mermada la autoridad del Municipio frente a una campaña de oposición a ciertos acuerdos municipales? Tampoco puede ser, ya que la medida gubernativa no fué tomada por el debatido acuerdo del Municipio, cuya oportunidad confirmó el gobernador civil en reciente documento, sino por la actuación, contraria al orden público, del que fué en Segovia la primera autoridad municipal. ¿Qué queda entonces? En nuestra opinión, una cosa tan sólo: el deseo de no enfrentarse con la opinión que sostenían buen número de vecinos que fueron, seguramente, electores de dichos concejales. Hemos de confesar, sinceramente, que ésta era la explicación que se daba en Segovia, y porque significaba, si no rectificación, sí una gran comprensión y deseo de armonía, los concejales abstencionistas merecieron el elogio de una masa importante de opinión segoviana.

Ahora bien, esta separación—era circunstancial únicamente o había de ser definitiva? Los concejales no lo han dicho. Ha sido el alcalde accidental el que despegó la incógnita en la sesión del viernes último: los concejales de que hablamos le han prometido volver a ocuparse de las tareas municipales. La abstención era, pues, sencillamente momentánea.

Los concejales abstencionistas volverán al Ayuntamiento. Cuando desaparezca la situación intermedia, poco grata, en que se habían colocado volverán a ocuparse, con la ponderación de siempre, de los problemas municipales. Ahora bien, ¿cuál será la misión de estos concejales que según los razonamientos que venimos haciendo, han demostrado un gran respeto a la opinión, bien manifiesta de un sector segoviano?

A nuestro entender una, y bien importante. Sin ser infieles a sus propias convicciones, procurar que se borren diferencias, recogiendo lo que haya de justo y razonable en las aspiraciones populares. Si por su iniciativa se estudian unas tarifas convenientes, si se procura encauzar los acuerdos municipales, en este problema, más en consonancia con los deseos ciudadanos, si se procura la rectificación de obras a realizar a pequeño o largo plazo, si hacen todo esto, podrán justificar ante la opinión la vuelta a unas tareas que abandonaron voluntariamente...

Y quede por hoy el comentario ceñido a estos razonamientos. Si es cierta la vuelta al Ayuntamiento de dichos concejales, esperamos la explicación oportuna a su actitud de este momento y entonces, con más elementos de juicio, nos ocuparemos de nuevo de un asunto que tanto apasiona a la opinión segoviana.

LAS CORRIDAS DE FERIA

Los toros que serán lidiados mañana

Ayer tarde, a última hora, llegaron a Segovia los camiones en que han sido transportados los toros que serán lidiados en la corrida de mañana.

A las once de la misma tendrá lugar el apartado, pudiendo ser presenciado por cuantas personas lo deseen, siendo requisito indispensable para ello, mostrar, al entrar en la plaza, la entrada para la corrida de la tarde. Nada hemos de decir hoy en elogio del ganado. Cuantos le vieron ayer tarde les han hecho, y muy cumplidos, resaltando la bonita lámina de los toros, por lo que fué aumentando la expectación ante la gran corrida.

La Serna, «El Estudiante» y Manolo Bienvenida torearon el domingo en distintas plazas. Los tres obtuvieron resonantes triunfos. Nuestro paisano, en Alicante, luchó con el lote más difícil, pero a fuerza de arte y valor se hizo con los bichos. El público premió, como merecía, la actuación de La Serna. Por su parte, «El Estudiante», en Albacete, cortó orejas y dió vueltas al ruedo. Manolo Bienvenida, en un mano a mano con su hermano Pepe, en la plaza de Tarazona, cortó orejas y rabos. He aquí los tres fenómenos que aparecerán mañana en la plaza de Segovia.

COLEGIO DE FARMACEUTICOS

Ayer celebró Junta general

Banquete al doctor Portus
Ayer, según estaba anunciado, celebró Junta general el Colegio de Farmacéuticos, bajo la presidencia de don Zacarías Llorente y con asistencia de la mayoría de los colegiados en la provincia.

Entre otros asuntos de interés para la clase, se dió cuenta por la presidencia de lo tratado en la última Asamblea de Unión Farmacéutica Nacional y se trató de la situación actual de los farmacéuticos inspec-

Terminada la conferencia, que fué muy del agrado de los farmacéuticos, se sacaron varias fotografías de todos los asistentes a la misma y a continuación tuvo lugar el banquete ofrecido al referido doctor Portus en el Hotel París Fornos, quien después de visitar la Catedral y otros monumentos segovianos, acompañado por la Junta de gobierno, salió en el rápido de las seis de la tarde para Madrid.

Asociación de Seguros Mutuos contra el pedrisco de la provincia de Segovia

Se pone en conocimiento de las Juntas locales, como también de todos los socios, que pueden recoger en la oficina central el duplicado de la póliza-contrato, pues han sido admitidas y aprobadas por esta Junta directiva.

También rogamos a los pueblos que no hayan remitido el acta de constitución de Junta local, lo hagan a la mayor brevedad.

Un obsequio de anís "La Castellana"

Por error se ha dicho en algunos programas de ferias que durante la corrida de mañana, día 27, serán rifadas 114 botellas del riquísimo anís «La Castellana».

Don Nicomedes García nos ruega hagamos constar que no existirá tal rifa, sino que las 114 botellas de anís «La Castellana» constituyen un obsequio a otras tantas personas de las que asistan a la corrida, para lo cual, cada entrada tendrá un número, a los efectos del sorteo que se efectuará para la mejor distribución del excelente licor segoviano.

Los cultos que costean las señoras a la Virgen de la Fuencisla

Con la esplendidez proverbial de las mujeres segovianas, especialmente cuando se trata de honrar a su Virgen de la Fuencisla, continúan recibiendo donativos las señoras designadas a tales efectos.

Con estos donativos se costea anualmente un día de la solemnisísima novena, en sustitución de los que destinaban ciertas entidades oficiales, y una salva, también solemne, como tributo de amor y reparación que el pueblo católico de Segovia quiere dedicar a su excelsa Patrona, en los días de fiestas de la ciudad, siguiendo la tradicional y piadosa costumbre, aunque esta solemnidad no figure en el programa oficial de fiestas laicas. La salva se celebrará este año el próximo jueves, día 28, a las siete de la tarde, con asistencia del excelentísimo señor obispo y ocupando la sagrada cátedra el licenciado don Teófilo Ayuso Marazuela, rector de

tores municipales; de Previsión Médica; de la fundación de un Laboratorio por el Colegio y exponer la obligación de la tenencia de un mínimo de material de Laboratorio por los referidos inspectores municipales.

Finalmente tuvo lugar una brillante conferencia dada por el doctor Portus, director del Laboratorio del Colegio de Madrid, que versó sobre instalación y funcionamiento de dichos Laboratorios en todas las provincias y la función de los inspectores farmacéuticos municipales en los mismos.

Los festejos de ferias

Impresiones del repórter

¡Oh, grato recuerdo, el que dejó entre nosotros, aquel gobernador civil de Segovia, el señor Fernández y Jiménez, que fundó un Comedor de Caridad, y en cuyo año se desterró, de las calles de nuestro vecindario, al mendigo suplicante, molesto y andrajoso! Como dulce memoria de lo que antes se consiguió, hay todavía unas placas, severamente indicadoras, en las calles principales: "En esta ciudad, está prohibida la mendicidad"—dicen. Pero que sólo sirven para evocar una época, que en esto sí que "el tiempo pasado fué mejor".

Si volviera a nuestra urbe el señor Fernández y Jiménez rogaria que se extinguiera la fuerte risotada de esa peregrina paradoja... De ese engaño al que aquí vive... De esa burla también al forastero...

Los pobres circulan por las calles a su antojo y ahora, en ferias, más que nunca. Un ejército de porterosos conquistó a la ciudad, como la corte de los milagros se adueñó de París. Ciegos quejumbrosos; mancos de muñones repulsivos, que lloran su infortunio con una cantinela amarga; cojos que corren a vuestro alcance con los pies de sus muletas y se detienen, lúgubramente implorantes, en vuestro tránsito distraído, asustándose con su acometida inesperada; paralíticos que se arrastran por el suelo, tendiéndose a vuestras plantas con suspiros de dolor.

Y una plaga de gitanos, retostados por el sol implacable en sus errantes éxodos; casi desnudos, como africanos salvajes, con la roña, en sus carnes, de todas las inmundicias: costra del vagabundaje persistente y nauseabunda, que aumenta con el polvo de todos los caminos.

El turista mostrará su desagrado. No sentirá el deseo de tornar a nuestra población; pero, en cambio, se le ofrece un cuadro de acentuado colorismo local: la impresión patética del fondo escalofriante de un lienzo de maravilla del gran pintor Zuloaga. Y no hallará arbitraria, en adelante, la genial inspiración del ajamado artista, que supo reflejar, con sus mágicos pinceles, todo lo agrio del sabor nacional. Y aquí, en Segovia, actualmente, se descubre con toda la violencia de estos claros días veraniegos, como rudo contraste de tristeza y pesimismo con el fulgor alegre del incendio solar.

Si, difícil es concluir con la lacra del mendigo callejero. Hay que ser fuertes—se recomienda en Madrid—para resistir la compasión que demanda, para no prestarle el necesario auxilio.

Sin embargo, ante la cuita y la miseria ajenas, ¿quién—como Zarathustra—exclamará cruel?:

¡Yo no soy bastante pobre para dar limosna!...

G. E.

NOTA PARLAMENTARIA

El debate sobre el pleito entre el Estado español y la Generalidad

En la sesión de ayer, en el Congreso, terminó el debate originado por la actitud de rebeldía en que se han colocado el Parlamento y Gobierno catalán, con motivo del fallo del Tribunal de Garantías, sobre la ley de Cultivos en el antiguo principado.

El señor Goicoechea, que puso de relieve los diferentes y francos actos separatistas, realizados por los grupos de la Esquerra en Barcelona, furibundas exteriorizaciones antipatrióticas que en estos días parecen agudizarse, en forma nada lisonjera para la unidad nacional, se mostró partidario de que la Generalidad acate la resolución del más alto organismo jurídico del Estado, que vela por el cumplimiento fiel de la Constitución.

También los señores Gil Robles, Martínez de Velasco y restantes oradores de los grupos derechistas no se mostraron dispuestos a claudicaciones, perjudiciales en estos momentos para el prestigio del Poder central, que está en la obligación de imponerse a los excesos particularistas de las regiones, ya que, si se consienten ahora a Cataluña, acarrearán fatales consecuencias para la integridad de la nación, cuando en lo futuro se otorguen otros Estatutos autonómicos.

También el señor Cambó no se mostró opuesto al cumplimiento de la indicada sentencia. En cambio, los señores Prieto y Azaña se pusieron francamente al lado del que llaman las izquierdas el «baluarte de la República» con que ellas sueñan, en sus delirios demagógicos. El señor Prieto se expresó en tonos de exaltado apoyo revolucionario a la Esquerra y el señor Azaña sufrió una derrota abochornante, ante las acometidas de gran polemista del señor Cambó.

El jefe del Gobierno a quien combatió el señor Maura obtuvo el apoyo caluroso de la Cámara, al anunciar que hará acatar el fallo que se litiga.

Y si no hubo votación de confianza la adhesión sincera a su propósito firme y sereno, de la mayoría de las Cortes, se lo parece mucho y podrá llenarle de estímulo para cumplir, rectamente, sus deberes.

¿Que cuál es la solución que el Gobierno someterá al Congreso para obtener su beneplácito?

Según el diario madrileño «El Sol» consistirá en llevar a la letra de la ley de Arrendamientos, pendiente de discusión, aquellos preceptos fundamentales que contiene la ley aprobada por el Parlamento catalán. De esta forma se satisfacen las aspiraciones de Cataluña y se salva la dignidad del Poder central, a quien corresponde, como señalara el jefe del Gobierno y el señor Cambó, la legislación en materia procesal e hipotecaria, del mismo modo que compete al Parlamento autónomo la legislación de carácter civil. Esta misma semana se llevará probablemente a las Cortes esta solución, que da al Parlamento de la República su derecho de legislar en esos aspectos. La ley será, por lo tanto, promulgada, pero por las Cortes.

Y se tiene la impresión que será aceptada por Cataluña.

la iglesia de San Andrés, de esta ciudad.

Las señoras encargadas de recibir los donativos son, como ya tenemos anunciado: doña Adela Ochoa, viuda de Menacho; doña María Vera, viuda de Carretero; doña María Antón, viuda de Reguera; doña Amalia Herrero de Moreno, señora de Cereceda, doña Angela Peñalosa de Solís, doña Carmen Quintanilla, doña Julia Sancho, viuda de Blasco, y doña Ascensión Peinador.

III Exposición de Arte Libre y salón infantil

Mañana, a las doce, se verificará la apertura de estas dos exposiciones; una de ellas dedicada al arte infantil, en colaboración con el maestro, habiendo notables trabajos de las escuelas nacionales de uno y otro sexo, que funcionan en esta provincia, y de la Escuela Nacional de Santa Cruz del Valle, de la de Avila, cuyos trabajos están expuestos en estos momentos en el Ateneo de Madrid, obteniendo un éxito notable por lo instructivo de los mismos.

Se ha invitado a las autoridades, Prensa local y expositores para el acto de inauguración, declarándose abierta, después, para el público en general, que podrá visitarla todos los días, gratuitamente, de once y media a una y media de la mañana, y, por la tarde, de siete y media a nueve y media, en el salón de exposiciones del domicilio provisional de esta Sociedad (S. A. B. A.) ex iglesia de San Quirce. (Universidad popular.)

El plan de obras hidráulicas

Se observa gran interés por la Asamblea que se celebrará el día 1.º de Julio en Valladolid

Son muchos los segovianos y numerosas también las representaciones de los Ayuntamientos de la provincia que piensan asistir a la Asamblea pro-riegas de la Cuenca del Duero, que se celebrará en Valladolid el próximo domingo, primero de Julio, a las once de la mañana.

Se sabe también que a esa reunión, cuya importancia hemos hecho resaltar en estas columnas, asistirán representaciones de bastante consideración de todas las provincias castellano-leonesas.

Para que las representaciones de la provincia de Segovia, que piensan asistir al acto, no se encuentren al llegar a Valladolid sin entradas al local en que se celebrará la Asamblea o sin tarjetas para el banquete que se ve-

Pro restablecimiento de plantillas

Gestión de los funcionarios de Segovia afectados por la rebaja de aquéllas

Los funcionarios administrativos destinados en Segovia afectados por la rebaja de plantillas que se llevó a efecto por ley de Presupuestos de 1932, han dirigido telegramas al presidente del Consejo de ministros, ministros de Hacienda, Instrucción pública, Agricultura, al presidente de la Comisión de Presupuestos y a los jefes de las minorías Radical, Agraria, Ceda, Liberal Demócrata, Radical Demócrata, Lliga, Izquierda Republicana, Renovación Española y Socialista, rogando respetuosamente atiendan la legítima, equitativa, justa y legal petición de la Unión Nacional de Funcionarios civiles en favor del restablecimiento total de éstas con plena efectividad económica.

NOTA DE LA ALCALDIA

El mercado del jueves

En vista del gran número de casetas instaladas con motivo de la feria en la plaza Mayor, los puestos del mercado de los jueves durante el tiempo que permanezcan las casetas de ferias, se instalarán en la calle de Colón y plaza de Los Huertos.

En breve aparecerá una disposición prohibiendo a los militares que actúen en política

Hacia la revisión total de plantillas. Mejoras en la situación económica de los militares

Badajoz, 26.—Ayer tarde visitó el ministro de la Guerra el Hogar del Soldado, donde dirigió la palabra a los jefes y oficiales, y luego a las clases de tropa. Dijo a los primeros que el Ejército merece actualmente el gran cariño que él siente por los Cuerpos armados, tan maltratados dentro del régimen actual.

Añadió que él sabía muy bien que el Ejército está necesitado de reconstrucción total, por haber sido destruido por un ministro, y que hay que reconstruirlo moral y materialmente. Afirmó que dentro de unas horas posiblemente aparecerá una disposición prohibiendo totalmente a los militares que puedan actuar en política y señalarse como partidarios de uno u otro partido político. El militar debe ser militar, y el que no cumpla con el precepto de dicha disposición, está dispuesto a que pierda totalmente su carrera.

Indicó que hay que llegar a una revisión total de plantillas y mejorar la situación económica de los militares, sobre todo en los tenientes, siendo la reforma que él pretende llevar a efecto de mejoras de abajo arriba. Por eso ha comenzado por las clases de tropa.

Haciéndose eco de las molestias de los militares de Badajoz por haberse asegurado serán entregados al Ayuntamiento los pabellones y edificios militares, dijo el ministro que otra de las reformas que pretende llevar a efecto es la creación en todas las guarniciones del Patronato de casas militares, y afirmó que solamente serán entregados los edificios de que se viene hablando cuando todos los que ocupan tengan resuelto el problema de la vivienda.

Se vende en esta capital casa con corral y cuadra en sitio céntrico. Informes, traviesa de Castillejo, número 2, señora Angela.

Consultas gratuitas

Servicio de Higiene infantil (Instituto de higiene)

Higiene pre-natal (embarzadas) Jueves, a las tres: DOCTOR URSOS CASAS.

Higiene infantil Martes, miércoles y jueves, a las nueve: DOCTOR RODRIGUEZ PEDREIRA.

Odontología Martes, a las tres: DR. BROUTA.

Higiene escolar Miércoles y jueves, a las doce: DR. RODRIGUEZ PEDREIRA.

Vacunaciones Viernes y sábados, a las nueve.

LAS SESIONES DE CORTES

El señor Samper anuncia que obligará a cumplir el fallo del Tribunal de Garantías en el pleito para la ley de Cultivos

Los señores Gil Robles y Martínez de Velasco se declaran partidarios de que se acaten la Constitución y el Estatuto. Desacertada intervención de los señores Prieto y Azaña y oportuna rectificación del señor Cambó que desconcierta al jefe de Acción Republicana

Madrid, 26.—En la sesión de ayer se siguió discutiendo el problema catalán concediéndose la palabra a El señor GOICOECHEA. Dice el Sr. GOICOECHEA que de ser absurda la sentencia, habría que cumplirla. Tanto más cuanto que, según el artículo 15 del Estatuto, reconoce el Tribunal de Garantías es el órgano supremo en este punto. No se trata más que de cumplir el Estatuto, y no consentimos de que se inviertan los términos de la discusión y se diga que queremos el incumplimiento del Estatuto.

El Tribunal de Garantías ejerce jurisdicción en todo el territorio de la República, según dispone el artículo 15 del Estatuto y la ley Orgánica del Tribunal.

La región autónoma se ha puesto en rebeldía. Eso nadie lo puede negar. El día en que la Generalidad volvió a aprobar la ley, se proclamó la rebeldía del Parlamento catalán.

A continuación da cuenta de que en Cataluña se ha derrumbado a los somatenes, recogiendo la Generalidad todas las armas; de la destrucción en el auto del presidente, de la bandera tricolor; de los centenares de banderas separatistas que figuraban en el enterao de Maciá, del «Muera España» que se obligó a profirir al jefe de la guardia de Seguridad, y añade:

Se encierra el jefe del Gobierno en esta fórmula: «Hay que cumplir la sentencia por los medios legales».

En este punto ni siquiera dirigir órdenes ni circularles a los Tribunales de Cataluña, pues el consejero de Justicia ha dado decretos disponiendo que los Tribunales catalanes no puedan recibir órdenes sino por la Generalidad.

Por lo tanto, el Gobierno no va a poder ordenar a los Tribunales catalanes, por lo menos sin originar otro conflicto constitucional.

Un diputado radical: Lo que ha dicho el presidente es que exigirá responsabilidad criminal a los jueces que apliquen una ley declarada nula.

El señor GOICOECHEA: Lo que debe hacerse es la incautación de los servicios de orden público. A esto debiera llegarse, porque antes se produjeron actos que lo reclamaban. No hemos querido decir hasta ahora qué policías de la Generalidad trataron de asesinar al señor Albiñana, cosa que impidieron dos policías españoles, cuyos nombres son (no se oye). Averigüe el Gobierno si esto es cierto.

En la Policía catalana hay individuos condenados por delitos comunes, por esta y por incendio.

En el artículo 19 del Código penal vigente se dispone la inhabilitación de las autoridades regionales que ejecutaran las leyes de aplicación general. Las autoridades de la Generalidad han incurrido en ese artículo.

El despojar de las facultades al Parlamento es también castigado por el Código, y esto lo ha hecho la Generalidad.

El Estatuto establece la responsabilidad criminal y civil para el caso del incumplimiento de las leyes por parte de las autoridades de la Generalidad.

Esa infracción ha dado lugar a una responsabilidad criminal, que hay que exigir. Para ello ofrecemos al Gobierno nuestros votos.

Violento incidente

Dice que hace cuarenta años, ante un discurso patriótico, análogo al del señor Goicoechea, un gran político, el señor Pi y Margall, decía que si se concedía la autonomía a Cuba él se comprometía a arreglar la cuestión con cuatro soldados y un cabo.

El señor PRIMO DE RIVERA: ¡Váyase su señoría a hacer gárgaras! (Escándalo.)

El PRESIDENTE: Esas palabras son una ofensa para la Cámara, y su señoría debe retirarlas.

El señor PRIMO DE RIVERA: No hay ofensa en mis palabras. Si la hubiera no retiraría ni las comas. (Nuevo escándalo; los radicales increpan al señor Primo de Rivera.)

El señor PRIMO DE RIVERA: Uno a uno, estoy dispuesto a contestar a sus señorías. (Nuevo alboroto. Dos o tres diputados radicales tratan de abandonar el salón en actitud de desafío. Al fin renace la calma.)

El ministro de MARINA no recoge la interrupción, sino para decir que quien debilitó más el sentimiento español en Cataluña fué la Dictadura. Por lo demás está dispuesto a enviar al señor Primo de Rivera un tratado de Urbanidad.

Afirma que nunca se trató con más

carío a España que en ocasión de los viajes de los Gobiernos republicanos a Barcelona.

Recoge la imputación de intento de asesinato a un diputado español, y dice, que a tales palabras contestará el jefe del Gobierno, ya que la denuncia se habrá de tramitar por ser clara y concreta; pero tiene que recordar que en tiempos de la Monarquía tales hechos delictivos eran frecuentes.

Termina afirmando que pleitos como el de Cataluña sólo pueden resolverse por la vía de la cordialidad.

Los tradicionalistas

El señor BAU (tradicionalista y diputado catalán por Tarragona), manifiesta que existen muchos catalanes—la mayoría—, que saben coherente su amor a España con su amor a Cataluña.

Desea el acatamiento de la sentencia del Tribunal de Garantías, que fué votado y creado por la misma Esquerra.

Hace protestas de amor a España y a su unidad, compatible con la autonomía. Lamenta que se haya citado el nombre de Cuba, pero tiene que decir que, antes de que Cataluña llegase a separarse de España, serán millares los catalanes que acudirán a luchar por todos los medios, para que la unidad de España no sufra ningún quebranto.

El señor Cambó

Situó el problema en sus términos jurídicos y pidió que, para resolverlo, se apartasen todos de la política y del sentimentalismo. Para el señor Cambó, Cataluña es un pueblo sentimiental, que se abraza a todas las causas perdidas y que realiza sus grandes movimientos históricos por ideales de sentimiento. La política envenena el problema. España debe tener presente que la Esquerra no es Cataluña, ni la Lliga regionalista es Cataluña; que se pueden decir las mayores enormidades de esos dos partidos, y dejar, sin embargo, aparte a Cataluña. Pedía a todos se tratase la cuestión con los mayores miramientos, para que pudiera resolverse sin estrago para el Poder central ni para la región autónoma.

El señor Gil Robles

Decía, con razón, el señor Cambó—exponer—que en Cataluña y fuera de Cataluña se ha querido presentar este problema como de un Gobierno y un Parlamento enemigos de Cataluña. Dice que los políticos españoles que han estado incitando a la Generalidad a este movimiento subversivo deberían estar presentes en el Parlamento para formular sus acusaciones. (Grandes aplausos de casi toda la Cámara.)

El señor ALONSO (don Bruno): ¡Viva la revolución social! ¡Viva la República social!

El señor GIL ROBLES recuerda su criterio regionalista, mantenido en las Constituyentes, aunque no diera su voto al Estatuto. Hoy tiene que decir que ellos no van contra Cataluña, ni su autonomía, ni quieren derogar su Estatuto. La ley, guste o no guste, hay que acatarla.

En nombre de esa ley que no podemos tocar, hay que decir que no se ha producido un conflicto contra la autonomía, sino un acto de pura rebeldía de la Generalidad. No puede admitir el enfemismo del presidente del Consejo de que el Parlamento catalán ha hecho acatamiento al votar una nueva ley.

No cree oportuno el voto de confianza, sino después de realizados los actos a que el Gobierno está obligado.

No queremos violencias ni exacerbar el sentimiento catalán; pero, piense el jefe del Gobierno que vivimos en una situación en que se combate de potencia a potencia: entre el Estado y la Generalidad.

Fórmulas de armonía las que se quiera, pero siempre dejando a salvo principios esenciales.

Está conforme con el Gobierno en su propósito de que la sentencia se cumpla y en darles los poderes necesarios, que le permitan desarrollar su acción.

Fuera del cumplimiento de la Constitución y del Estatuto, nada.

Seríamos criminales si sintiéramos que, tras el conflicto actual, se alentarán rebeldías de los mismos que provocan la desobediencia fuera del Parlamento, y dentro de él se oponen a las soluciones legales. (Aplausos de los populares agrarios.)

Los agrarios

El señor MARTINEZ DE VELASCO dice que los agrarios no intervinieron en la elaboración del Estatuto, con cuyos principios no estaban conformes, pero hoy es indudable la necesidad de cumplirle lealmente y sin vacilaciones. Lo mismo deben proceder los que le votaron, que están obligados a su cumplimiento y el de la Constitución.

Lamenta que el Estado no tenga en la Generalidad un representante. Ofrece seguridades al Gobierno de que estarán a su lado todos, para apoyar en su misión de cumplir la ley.

Los señores MAURA, LARA, AZAÑA y PRIETO

Hablaron después los señores MAURA, LARA, PRIETO y AZAÑA. El señor MAURA hizo un discurso de crítica acerba y despectiva del Gobierno Samper. Tuvo un sentido completamente negativo. El Gobierno lo hizo todo mal. La interposición del recurso, su silencio ante la rebelión de Cataluña, su lentitud en adoptar determinaciones, su tardía resolución de traer la cuestión al Parlamento. Dice que debió el Gobierno negociar y pactar con el Gobierno de la Generalidad antes de que el Parlamento de Cataluña hubiera votado la ley de Cultivos; mostrando antes su profunda indignación por lo que llamó claudicaciones del Poder central. Le interrumpió el señor Pérez Madrigal recordándole aquel viaje de tres ministros del Gobierno provisional, a Barcelona, viaje realizado en avión, para suplicar al Gobierno, casi independiente allí formado, que entrara en tratos con el Gobierno de Madrid.

El señor MAURA indicó que, a su juicio, el conflicto sólo podía resolverse si la República daba una gran sensación de poder moral, con lo que aludía al Gobierno republicano de gran concentración, que es el fin perseguido por la maniobra de estos días.

El señor PRIETO llegó a decir, en tonos dramáticos, que si Cataluña se levantaba contra el Poder central, tendría su ayuda en el partido socialista, y no se recató para anunciar lo que llamó magnífica solidaridad de los socialistas con los rebeldes de Cataluña.

LASCO dice que los agrarios no intervinieron en la elaboración del Estatuto, con cuyos principios no estaban conformes, pero hoy es indudable la necesidad de cumplirle lealmente y sin vacilaciones. Lo mismo deben proceder los que le votaron, que están obligados a su cumplimiento y el de la Constitución.

Lamenta que el Estado no tenga en la Generalidad un representante. Ofrece seguridades al Gobierno de que estarán a su lado todos, para apoyar en su misión de cumplir la ley.

Los señores MAURA, LARA, AZAÑA y PRIETO

Hablaron después los señores MAURA, LARA, PRIETO y AZAÑA. El señor MAURA hizo un discurso de crítica acerba y despectiva del Gobierno Samper. Tuvo un sentido completamente negativo. El Gobierno lo hizo todo mal. La interposición del recurso, su silencio ante la rebelión de Cataluña, su lentitud en adoptar determinaciones, su tardía resolución de traer la cuestión al Parlamento. Dice que debió el Gobierno negociar y pactar con el Gobierno de la Generalidad antes de que el Parlamento de Cataluña hubiera votado la ley de Cultivos; mostrando antes su profunda indignación por lo que llamó claudicaciones del Poder central. Le interrumpió el señor Pérez Madrigal recordándole aquel viaje de tres ministros del Gobierno provisional, a Barcelona, viaje realizado en avión, para suplicar al Gobierno, casi independiente allí formado, que entrara en tratos con el Gobierno de Madrid.

El señor MAURA indicó que, a su juicio, el conflicto sólo podía resolverse si la República daba una gran sensación de poder moral, con lo que aludía al Gobierno republicano de gran concentración, que es el fin perseguido por la maniobra de estos días.

El señor PRIETO llegó a decir, en tonos dramáticos, que si Cataluña se levantaba contra el Poder central, tendría su ayuda en el partido socialista, y no se recató para anunciar lo que llamó magnífica solidaridad de los socialistas con los rebeldes de Cataluña.

El señor AZAÑA llamó torpe e inepto al Gobierno; declaró que la cuestión con Cataluña era esencialmente política; que la protesta catalana iba contra los modos políticos del Gobierno, y afirmó que Cataluña, último baluarte del régimen, iba contra el desmoronamiento de la República con que los republicanos soñaron.

La Cámara que percibió bien la finalidad de tales discursos, censuró acremente, con fuertes rumores, con interrupciones a veces sangrientas. Este sentimiento de repulsa no lo sintió sólo el señor Azaña.

Al dirigirse el señor Casares Quiroga a los populares agrarios que recordaron las órdenes dadas al capitán Rojas en Casas Viejas, se promueve un ligero alboroto, con increpaciones de los diputados de Acción Popular y gritos de: ¡A la barriga! ¡A la barriga! El señor Casares, muy pálido, guardó silencio.

Rectificación del señor Cambó

Rectifica el señor CAMBO y niega que el Gobierno haya obrado por capricho, y sugestionado por las fuerzas políticas parlamentarias. Es el primero en reconocer que el conflicto no empezó en el recurso, empezó en las Constituyentes.

El señor PRIETO: ¡Si no se hubiera votado el Estatuto, ¡claro está!

El señor CAMBO: Por no haber concedido al Parlamento catalán facultades para legislar en materia civil.

Si no se hubiese presentado el recurso de incompetencia, Cataluña se hubiera encontrado con dos leyes contradictorias, una de cada Parlamento. Y eso es lo peor que podía ocurrir.

(El señor Azaña, que ocupa el primer escaño, dialoga con el señor Cambó.)

El señor AZAÑA: Yo no hubiera permitido que el Parlamento catalán votara la ley.

El señor CAMBO: Y hubiera demostrado S. S. que era el mayor enemigo del Estado y de la autonomía. (Grandes aplausos. El señor Azaña, molesto, se levanta y trata de ausentarse.)

El señor CAMBO: El Gobierno ha acudido al Tribunal de Garantías: primero, porque el señor Azaña creó esa institución. (Grandes rumores. Muy bien.) Bajó su égida, se votó el

Tribunal de Garantías y se le atribuyó dirimir las competencias entre el Estado y la región. Si de algo ha de protestar S. S., señor Azaña, es de actos realizados por sí mismo.

El señor Azaña creó la jurisdicción y el órgano y trazó las normas para el ejercicio de la autonomía. Con élls se pudo llegar a ésta. Por el camino que ahora propone el señor Azaña se acaba con la autonomía rápidamente. (Aplausos de los regionalistas.)

El presidente del Consejo anuncia que obligará a cumplir el fallo

Insiste en que el Gobierno vigila la sentencia, y estima que al mismo tiempo que se cumple ésta debe cumplirse el Estatuto, porque en esto está la solución.

Declara que fué el recurso presentado, y ni una sola vez se levantó para formular una protesta. Fué necesario que se fallara en contra de la opinión de los adversarios políticos para que estallara el conflicto.

Del conflicto es responsable quien lo promueve, y quien lo ha promovido fué el Parlamento catalán al volver a votar una ley que fué anulada por el Tribunal de Garantías Constitucionales. (Muy bien.)

Recuerda que el Consejo de Estado y la Sala de gobierno del Supremo informaron que el recurso de incompetencia era el procedente. No fué yo—dice—el que lo decidí. (Muy bien.) La teoría del señor Azaña de que el recurso debió ser planteado cuando el Parlamento catalán discutía la ley, es absurda, pues la ley del Tribunal de Garantías previene que debe la ley, para ser recurrida, estar ya votada.

¿Quién asegura que no hubo gestiones de arreglo? (Rumores.) No hubo, por este lado, tampoco torpeza de Gobierno.

Una última cosa quiere recoger. Habláis—dice—en nombre de Cataluña. ¿Y quiénes sois vosotros? También para vosotros (a los socialistas) era República el Gobierno que presidia el señor Azaña. (Gran ovación.)

Para el Gobierno, Cataluña ni es la Esquerra ni la Lliga, es Cataluña. Y esta entidad política, sin sentido partidista, está por encima de todos los partidos. El Gobierno está al lado de Cataluña y se muestra dispuesto a reconocer y hacer respetar todos sus derechos, que están por encima de los partidos, y dentro de los límites que marcan la Constitución y el Estatuto.

CONSEJO PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

LISTA DE MAESTROS ASPIRANTES A INTERINIDAD

De orden de la superioridad que da restablecida en todas sus partes lo dispuesto en la «Gaceta» del 5 de Enero último, en lo que afecta a provisión de escuelas con carácter interino, anulándose por tanto, las disposiciones relativas a la sanción de dos meses de castigo en caso de renuncia la primera vez y de eliminación definitiva de la lista con ocasión de segunda renuncia a la escuela adjudicada, por lo que se dan a conocer las siguientes listas de aspirantes, concediéndose un plazo de ocho días para formular reclamaciones ante el Consejo provincial.

Don Agustín Zubiaur Pons, don Secundino Muñoz Salamanca, don Zoilo Tejedor Aceves, don Juan Miguel García, don Ramón Velázquez Pecharmón, don Ramoncito Vázquez Oliyares, don Aniano Domínguez Martín, don Victoriano Matesanz de Antonio, don Andrés Martín Pérez, don Faustino Otero de Alda, don Angel Pérez Feo, don Tiburcio Gallego Perela, don Doroteo Llorente Gutiérrez, don Francisco Alvarez Matesanz, don Julio Ayerra Rodríguez, don Lisardo Egido Santos, don Emilio Navarro Plaza, don Cecilio Sáez Cuenca, don Antonio Espinar Pascual, don Nemesio de Lucas Blanco, don Ramón de la Iglesia Sigüero, don Epifanio Martín Herrero, don Mateo Polo Marqués, don Macario Hernanz Velasco y don Felipe Martín Ruano.

MAESTRAS

Doña María del Carmen Martínez Roig, doña María Cruz García Muñoz, doña María del Carmen Miguel de Santos, doña Teresa García Martín, doña Estefanía Borregón Rincón, doña Anatolia Merino Martín, doña Julia López y López, doña Obdulia Sanz Egido, doña María González Marciel, doña Tomasía Bartolomé Arévalo, doña María Amparo Herrero Escudero, doña Isabel Jimeno Martín, doña Juliana Vegas Moiró, doña María de Pablos Cubo, doña Sabina Fernández Sastre, doña Honorata María Pérez, doña Juana Gallego Torres, doña Manuela Rodríguez Zurrion, doña Agridina Fernández Borrego, doña Araceli Sanz Calle, doña Victoria Gutiérrez Gómez, doña Isidra González Aceña, doña Ma-

ría de la Concepción Sánchez de Castilla de Llanos.

Nota.—Hallándose vacantes por renuncia las escuelas de niños de Párral de Pirón y de Valdevarnés y la de niñas de Sacramenia, teniendo en cuenta que ya se hallan nombrados provisionalmente los maestros propietarios para las mismas, este Consejo provincial admitirá hasta el día 29, a las doce de la mañana, solicitudes de los señores maestros que voluntariamente quieran desempeñarlas.

PARA VERANEAR, EL SARDINERO; playas castellanas, económicas, cómodas, alegres y sobre todo tuyas.

Del Gobierno civil

La subvención de 4.000 pesetas para el concurso de ganados

Como ampliación de la noticia que publicáramos ayer sobre las 4.000 pesetas de subvención que, por gestiones del gobernador, había concedido el ministerio de Agricultura para el concurso de ganados, nos ha dicho hoy la primera autoridad civil que dicha cantidad no podrá ser otorgada al concurso que se está celebrando, por no haberse hecho en este sentido las correspondientes bases y reglamentos. En este concurso sólo se otorgarán los premios de la Diputación provincial y del Ayuntamiento.

Otras 4.000 pesetas se otorgarán en otro concurso que tendrá lugar en fechas próximas, cuando los organismos oficiales redacten unas bases en las que se incluya dicha cantidad.

FRONTON VERDUGO

Gran partido de pelota

Mañana, día 27, a las doce de la misma, se disputarán un premio de 50 pesetas entre los siguientes jugadores de esta localidad:

Mariano Aguado (ferroviario), Ovidio Cobas (telegrafista) y X. X., contra Zoilo Bermejo (a) Herrerin, Manuel Ortega, de Valladolid y Jerónimo Muñoz. El partido será a 40 tantos. Precio de la entrada, 50 céntimos.

RELOJ DE FAMA MUNDIAL
 FABRICO EN LA CHAUX-DE-FONDS (SUIZA)
 FABRICADO CON LA PRECISION INVEROSIMIL DE 1/400 c DE MILIMETRO

Pida a ZURDO el folleto para el concurso VULCAIN. Viaje gratis a Suiza para dos personas, gastos pagados. Viaje organizado por mediación de la agencia Wagons-Lits-Cook.

COPPEL, S.A.
 MAYOR, 6 Y FUENCARRAL, 15
 MADRID

REPRESENTANTE GENERAL PARA SEGOVIA Y SU PROVINCIA
 DA O I Z, 16

El ministro de la Gobernación desmiente que en su departamento se haya celebrado reunión alguna de generales

El señor Guerra del Río, refiriéndose al pleito de Cataluña, dice que no hay fórmula. Lo único que hay es el cumplimiento de la ley y por consiguiente la no aplicación de la ley ratificada por el Parlamento catalán

La Comisión de Presupuestos aprueba numerosos e importantes créditos.

Madrid.—Se reunió esta mañana la Comisión de presupuestos, examinándose los capítulos de ingresos y obligaciones a extinguir.

Se aprobó la construcción de un puente tanque.

Idem un crédito de 16.500.000 pesetas para haberes pasivos del Clero.

Idem otro de 180.968 pesetas para acumulación de cátedras.

Otro de 399.493 pesetas para residencia en Canarias y Norte de África del personal de Instrucción pública.

Otro de 294.620 pesetas para la Exposición de Bellas Artes.

Otro de 117.876 pesetas y un suplemento de 240.943 para pago de horas extraordinarias al personal de Comunicaciones.

Otro de 8.820 pesetas para satisfacer al Gobierno de los Estados Unidos la cuota correspondiente al Convenio internacional del seguro de la vida humana en el mar.

El proyecto de ordenación ferroviaria

Madrid.—El señor Guerra del Río, hablando con los periodistas, les dijo que se viene combatiendo violentamente su proyecto de ordenación ferroviaria, del que se dice que está poco meditado.

El ministro de Obras públicas considera infundados los comentarios negativos, pues se ha tenido en cuenta el dictamen de los técnicos y le cree—dijo—ajustado a las realidades ferroviarias del país.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid.—El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que la tranquilidad es absoluta en toda España.

Añadió que había leído que un periodista de Barcelona había preguntado al señor Companys si estaba enterado de una reunión de generales que se celebró el pasado sábado, por la noche, en el ministerio de la Gobernación. Negó el señor Salazar que se haya celebrado tal reunión. En dicha noche—acabó—me hizo su acostumbrada visita mi farnal compañero el ministro de la Guerra, que suele venir a compartir conmigo las horas de la madrugada.

Terminó el señor Salazar insistiendo en que dicha noticia es completamente absurda.

Se aprueba el presupuesto del Tribunal de Cuentas

Madrid.—La Comisión del gobierno interior de la Cámara ha aprobado el presupuesto del Tribunal de Cuentas, sin modificación, por haber acoplado el personal al nuevo estatuto.

Los señores Gil Robles y Guerra hablan acerca del problema de Cataluña

Madrid.—En los pasillos del Congreso continúa siendo objeto de todos los comentarios la situación política derivada del problema catalán.

De todos los comentarios, tuvo especial relieve el diálogo entablado entre los señores Guerra del Río y Gil Robles.

Según el jefe de la Ceda, el señor Samper estuvo ayer francamente acertado en la rectificación pronunciada a última hora de la sesión, haciendo afirmaciones de indudable interés.

Por mi parte—agregó—procuré dejar sentado, y creo no habrá lugar a duda, que para Acción Popular lo primero es el cumplimiento de la sentencia del Tribunal de Garantías y luego discutir lo que sea necesario para hallar una fórmula.

Un informador indicó al señor Gil Robles que, según algunos, la fórmula consistía en incluir en el proyecto de arrendamientos rústicos gran parte de la ley de cultivos aprobada por el Parlamento catalán.

—Eso sería muy difícil—contestó el jefe de la Ceda. Además, no hay materialmente tiempo para ello.

El señor Guerra del Río expuso así su opinión:

—No hay tal fórmula en ese sentido. Lo único que hay es el cumplimiento de la ley y, por consiguiente, la no aplicación de la ley ratificada por el Parlamento catalán.

Se le hizo ver al ministro de Obras públicas que algunos suponen que antes de empezar las vacaciones se afrontará nuevamente el problema para resolverlo definitivamente.

—Una vez aprobados los presupuestos—corrigió el señor Guerra del Río—se suspenderán las sesiones y nada más.

INFORMACION GENERAL

El señor Companys dice que todo sigue igual

El nuevo director de Prisiones

Zaragoza.—En el rápido ha marchado a Madrid el gobernador don Elviro Ordiales para posesionarse de la Dirección general de Prisiones.

La huelga minera

Oviedo.—Continúa la huelga minera en Barredos, Verga y parcialmente en Langreo.

En los demás grupos donde también había huelga, hoy han entrado al trabajo muchos más obreros que en días anteriores.

No se admite la dimisión al señor Selvás

Barcelona.—El señor Selvás ha dimisionado el cargo de consejero de la Generalidad, pero se le rogó que desistiese hasta ver si cambia la situación. El señor Selvás retiró la dimisión.

El señor Companys fué interrogado por los periodistas acerca del estado del problema planteado con el Gobierno central y contestó que todo sigue igual.

Ayuntamiento destituido

Málaga.—El gobernador civil ha destituido al Ayuntamiento de Almería.

Un perturbado intenta raptar a dos niñas

Madrid.—En el Puente de Vallecas ha sido detenido el anciano de setenta y tres años Pedro Collado, por pretender raptar a dos niñas cuando salían del colegio.

Ante la Comisaría se congregó el vecindario que daba muestras de gran excitación y pretendía apoderarse del septuagenario. Contribuyó a excitar al público la circunstancia de que recientemente hayan desaparecido otros dos niños, también raptados, al parecer. La fuerza pública tuvo que intervenir para despejar.

Por declaración que el detenido ha prestado, se deduce que el anciano tiene perturbadas sus facultades mentales.

El Consejo de guerra por agresión a la fuerza armada en Casas Viejas

Cádiz.—A las nueve y media de la mañana se constituyó en el cuartel de San Roque el Consejo de guerra para fallar la causa seguida a veintiséis vecinos de Casas Viejas por el asalto del cuartel de la Guardia civil en el que perecieron un sargento y un guardia.

Como las defensas informaron en la sesión de ayer tarde, comenzó la vista preguntando el presidente del Tribunal a los procesados si tenían algo que añadir a lo expuesto por sus defensores, contestando todos negativamente.

Asistió numeroso público aunque la sesión duró unos minutos.

Se ha dado por terminada la vista y el Tribunal se reunió en sesión secreta para dictar sentencia.

MENCHETA

NOTAS DE HACIENDA

El pago a Clases pasivas

Los preceptos de Clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Depositaria pagadora de la Delegación de Hacienda, pueden hacer efectivos los correspondientes al mes de la fecha durante los días que a continuación se expresan y horas de diez y media a doce y media de la mañana.

Día 2 de Julio de 1934.—Montepío

civil, excedentes, remuneratorias y pensiones del Patrimonio de la República.

Día 3.—Montepío militar y jubilados.

Día 4.—Retirados de Guerra antiguos, cruces, emolumentos y cruces pensionadas.

Día 5.—Retirados de Guerra especiales, generales, jefes y oficiales en reserva, cruces y emolumentos. Cruces de la clase de tropa.

Días 6 y 7.—Nóminas en general.

SEGOVIA RELIGIOSO

En la iglesia del Hospicio

Mañana, día 27, a las cinco y media de la tarde, se tendrá el ejercicio mensual en honor de la Virgen Milagrosa.

A continuación habrá la Junta reglamentaria, en la que se tratarán asuntos interesantes para la Asociación.

DE SOCIEDAD

Una boda

En la iglesia de la Trinidad, adornada con exquisito gusto, se unieron ayer en matrimonio la bella y gentil señorita Dominga García Olmos y el joven y culto médico don Emilio Herranz Arribas.

Bendijo la unión el celoso coadjutor de dicha iglesia don Andrés Herranz, hermano del novio, auxiliado por los virtuosos párrocos de Santo Domingo y Basardilla.

La desposada vestía elegante traje de «peau d'ange» y se tocaba con velo de encajes adornado de flores de azahar y el novio vestía de rigurosa etiqueta.

Fueron apadrinados los contrayentes por la respetable madre del novio y por el acaudalado propietario don Ventura García, padre de la novia.

Los concurrentes, entre los que se encontraban el conde de Torre Alta, el doctor Useros—que firmaron como testigos—, el señor Salamanca, el doctor Gallegos y otros muchos que sentimos no recordar, fueron espléndidamente obsequiados en uno de los hoteles de la capital. Las gentiles hermanas de la novia y el doctor García Olmos hicieron los honores a los invitados.

El nuevo matrimonio, a quien deseamos muchas felicidades, ha salido para el medio día de Francia.

Exámenes

Ha aprobado con brillante calificación el segundo año profesional del Magisterio la señorita María del Carmen Monedero Rubio, e igualmente el primero de Medicina su hermano Félix, hijos del médico titular de Otero de Herreros, don Félix. Enhorabuena.

Verbena en el Círculo Mercantil

Mañana, día 27, a las diez y media de la noche, se celebrará la primera verbena en el patio exterior del teatro Cervantes, organizada por la Juventud del Círculo Mercantil.

Están muy adelantados los trabajos de preparación de la tómbola benéfica, que funcionará en esta verbena, con destino a las Hermanitas de los pobres, para lo cual se dispone de multitud de regalos, que serán repartidos por varias señoras que generosamente se han prestado a cocopar a este humanitario fin.

El patio estará espléndidamente adornado con profusión de plantas y flores, donde los invitados encontrarán toda clase de comodidades.

Las autoridades locales y la Prensa serán especialmente invitadas.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER
 Presión atmosférica 678'1
 Dirección del viento Oeste.
 Temperatura máxima 24'2

EN LA MAÑANA DE HOY
 Presión atmosférica 680'8
 Dirección del viento Sur
 Temperatura mínima (protegido) 10'0
 Pronóstico del tiempo, nuboso.

¡Atención!

Procedentes de Santander han llegado 14 vacas paridas del primer parto y del segundo y 20 terneros y terneras. Están de venta en el parador del Acueducto.

Las consultas gratuitas en la Casa de Socorro

Las implantadas en este Centro son para los de las beneficencias de la capital y pueblos que lo justifiquen con el carnet correspondiente y están atendidas por los doctores siguientes:

Miércoles, a las diez y media: garganta, nariz y oído; cirugía especial y niños, por don Rafael Santos Teñido.

Viernes, a la misma hora: enfermedad de la mujer y embarazo, por el mismo doctor.

¡ERA VERDAD!

El único remedio eficaz y seguro para combatir y curar radicalmente la **Anemia, Inapetencia, Debilidad cerebral, Desequilibrio nervioso, Agotamiento,** es el poderoso reconstituyente y famoso Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

Enriquece la sangre, estimula el apetito, tonifica el cerebro, temple los nervios, nutre y fortifica positivamente. Energico regenerador de la sangre, es una fuente de vida para los débiles, agotados, y la ayuda poderosa para los convalecientes.

LAXANTE SALUD
 Estreñidos y biliosos curados radicalmente. Es suave y eficaz. Grageas en cajitas precintadas. Pídense en farmacias.

Aprobado por la Academia de Medicina. Es inalterable. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

BALNEARIO COMEDOR DE CARIDAD

CALDAS DE OVIEDO
 Aguas termales azoadas muy radioactivas: Reumatismo, catarros, gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO
 Automóvil desde Oviedo

15 de Junio a 30 de Septiembre

Se arriendan los abundantes y buenos pastos para ganado lanar y vacuno, de la Dehesa «Aldeanueva», en término de Segovia. Para tratar de ellos en la misma finca o en Segovia, hotel Victoria, don José Benito.

Se alquila una casa, amueblada, con asistencia o sin ella. Informará la Administración de este periódico, Corpus, 11.

125 pesetas de economía!
 Apresárese Ud. a adquirir la última creación de las fábricas Kodak el nuevo

“Kodak” Lince 620
 con objetivo anastigmático “Kodak” F. 6.3

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	precio, medio kilogramo
Merluza.....	2,00
Congrio.....	1,50
Besugos.....	1,00
Pescadilla grande.....	1,25
Sardinias.....	0,80
Bonito fresco.....	1,50
Calamares.....	2,00
Salmonetes.....	2,00
Rape.....	1,25

En la pescadería de JUAN JOSÉ, la mejor de su clase en Segovia
 TELÉFONO 96

Pérdida El día 24, desde la plaza del Azoguejo, hasta Villa Angela, en las calles de Ochoa Ondategui, Cañuelos y carretera de los Misioneros, ha sido extraviada una americana de caballero nueva, con etiqueta de Gregorio de la Orden. Se agradecerá y gratificará su devolución en la fábrica de anís «La Castellana».

Alcaldía Constitucional de Segovia

Concurso

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión por el mismo celebrada el día 1 de los corrientes, acordó se saque a concurso, con sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto, la confección y suministro de uniformes y gorras de verano para veintidós individuos de la Guardia municipal.

Los licitadores consignarán como fianza 250 pesetas en la Depositaria municipal. El concurso se celebrará el día 19 de Julio, a las doce de la mañana, en el despacho de la Alcaldía, bajo la presidencia del señor alcalde o teniente de alcalde en quien delegue, con las formalidades establecidas en el artículo 14 del Reglamento de 2 Julio de 1924.

Las proposiciones se presentarán durante el plazo de media hora ante la mesa a este fin constituida, acompañando los concursantes su cédula personal y el resguardo de haber constituido la fianza antes indicada, reintegrado con sello municipal de 2 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a este concurso se hayan de manifiesto en el negociado segundo de la secretaría municipal durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde, todos los días laborables que median hasta el remate.

Segovia, 18 de Junio de 1934.—El alcalde interino, **E. Muñoz.**

MODELO DE PROPOSICION

(se extenderá en papel timbrado de 4,50 pesetas y en el sobre aparecerá escrito: «Proposición para optar al concurso de confección y suministro de uniformes y gorras de verano para la Guardia municipal».)

Don..... vecino de..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día... de..... de 1934, se compromete al suministro y confección de uniformes para los veintidós individuos de la Guardia municipal por la cantidad de..... (en letra)..... pesetas.

Fecha y firma del proponente

VENEREO - SIFILIS - HERNIAS

ENFERMEDADES DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL

MARIANO ROMERO BECERRIL

MÉDICO

Tratamiento y curación radical de la HERNIA, sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos, su curación, por el aparato giratorio graduable NOTTON (patentado).

Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco

Cervantes, 28, principal izquierda.—SEGOVIA.—Teléfono 46

ULTIMA HORA LOCAL

En el campo del ferial un numeroso grupo de gitanos lincha a un vecino de Perogordo

La víctima se encuentra en estado desesperado

Cuando nos disponíamos a cerrar la edición de la capital, recibimos noticias de haberse desarrollado un trágico suceso en el campo de la Dehesa, donde se celebra la feria de ganado.

Según las noticias que hemos podido recoger precipitadamente, en dicho ferial se encontraba el vecino de Perogordo Félix Bernardo Isabel, de cincuenta y dos años de edad, labrador. Sin que hasta ahora hayan podido establecerse claramente las causas, aunque se supone que obedece a una cuestión sostenida con un gitano con motivo de un trato, un grupo numeroso de gitanos, que algunos hacen ascender a cuarenta, rodeó al citado labrador golpeándole bárbaramente. En el ferial se produjo la alarma consiguiente y el público, al ver sucedido en tierra, sin dar señales de vida a Félix Bernardo, se amotinó contra los gitanos hasta el punto de

que hubo un momento en que se temió que ocurrieran más graves acontecimientos. Los gitanos, al ver el cariz que tomaba la cuestión optaron por desaparecer, perseguidos por los paisanos y se distribuyeron por distintos lugares de la capital.

Una pareja de la Guardia civil acudió apresuradamente, no pudiendo detener a ninguno de los gitanos porque, como hemos dicho, todos habían desaparecido. Se prestó auxilio al herido y fué trasladado a la Casa de Socorro, en cuyo establecimiento ha ingresado en gravísimo estado. Presenta una terrible lesión en la cabeza, producida por garrotazo. Se nos dice que posiblemente se haga necesario practicarle la trepanación.

La Guardia civil y la Policía procede a realizar activas pesquisas para detener a los gitanos que participaron en la agresión.

CARTAS COMERCIALES

EN UNO Y VARIOS COLORES

TIPOS ULTIMA NOVEDAD

CALIDAD EN LA IMPRESION

RAPIDEZ EN LA ENTREGA

TRES FACTORES QUE DEBEN DETERMINARLE A CONFAR SUS ENCARGOS EN LOS TALLERES DE EL ADELANTADO

España y el separatismo catalanista

Defendamos la economía española

Siempre que el sentimiento separatista de Cataluña se exacerba por cualquier causa, como ahora con motivo de su desacato al fallo del Tribunal de Garantías en el pleito entablado contra la ley de Cultivos de la Generalidad, son muchos los españoles que se duelen del trato de privilegio que desde tiempo inmemorial viene dándose a la región catalana, en detrimento de las restantes regiones. Defecto muy español éste de acordarse de Santa Bárbara únicamente cuando truena. Mientras el separatismo catalanista no da virulentas muestras de vida, nadie, o casi nadie, parece recordar la realidad, permitiendo que día tras día y año tras año continúe la política de privilegios y de preferencias.

España debe defender su economía con miras elevadas y descargándose de una presión pernicioso que sobre sus orientaciones ejerce los egoísmos de la economía separatista de Catalu-

ya y como consecuencia el consumo nacional ha de satisfacerse con la producción catalana, producción más cara y peor que la inglesa, porque las materias primas, especialmente el algodón, llegan recargadas de precio a los centros transformadores y en éstos hasta la maquinaria es procedente del extranjero, todo lo cual determina la característica indicada; y en cuanto a la calidad más baja del producto catalán débese a que la industria textil de Cataluña no alcanza la altura técnica de la inglesa, cuyos perfeccionamientos llegan a nuestra región autónoma cuando ya en Inglaterra son objeto de nuevas mejoras.

Lo mismo puede afirmarse de la sedería y de los géneros de punto y tejidos finos de hilo, pasamanería, etc., que Francia, Suiza, Holanda, Bélgica y otros países podrían ofrecer a España si no se les opusieran aquellos aranceles prohibitivos.

Esto no sería un daño sensible si para levantar la barrera del arancel no se infiriese perjuicio a muchos productos nacionales, principalmente agrícolas; pero es lógico que los países objeto de la prohibición tomen medidas de represalia cerrando sus mercados a la naranja valenciana, que sustituyen por la de Palestina; a los vinos aragoneses, riojanos y andaluces, adquiriéndolos de Italia y de Argelia; a los aceites andaluces, que reemplazan con los de países orientales de Europa; a las frutas murcianas y valencianas, que son desplazadas por las de California; y a muchos más productos de los que España es rica y que no pueden tener salida o que, cuando logran tenerla, tras las dilaciones que sufren mientras se tramitan ocasionales conciertos, han perdido en su calidad hasta el extremo de que desprecian a los cosecheros y productores: tal es la naranja valenciana, que es recibida seca en Inglaterra y Alemania, los principales consumidores de este fruto.

Algo semejante ocurre con la metalurgia y su derivada la construcción de maquinaria. Para permitir la entrada de la producción alemana, inglesa, norteamericana, francesa y suiza, se deja sin protección a la industria nacional, que alcanzaría notable importancia en regiones como el Norte, Valencia, Aragón y otras, e in-

cluso en la propia Cataluña. Los productores de maquinaria se benefician de nuestros aranceles, vendiéndonos caro material malo y comprándonos a vil precio productos buenos, todo ello porque a la industria catalana le son necesarias las máquinas que no producen, de igual modo que las materias primas que tampoco produce, para fabricar unas materias que del extranjero podrían adquirirse en condiciones infinitamente mejores de calidad y precio.

En resumen: para mantener la pujanza industrial y comercial de Cataluña es preciso pasar por las horcas caudinas que el extranjero impone, tanto para comprar como para vender, pagando el daño íntegramente las regiones agrícolas de España y los españoles en general, que se ven obligados a consumir tejidos y manufacturas de todo género, de elaboración catalana, al paso que para ello ven depreciada su propia producción.

La economía española necesita defenderse. Si la protección a Cataluña es fatal para el conjunto de la nación, hay que cesar en esa política proteccionista y al propio tiempo fomentar el desarrollo de la industria en las demás regiones. Que así no se hace lo demuestra, entre mil cosas más, el hecho de que para saldar el déficit de la última exposición celebrada en Barcelona se haya permitido desde hace cuatro años el impuesto sobre las cartas y los telegramas que se expiden en Barcelona y en un radio de bastantes kilómetros en torno. Y las cuantiosas subvenciones que por motivos insignificantes se conceden a Cataluña.

JUAN OSÉS HIDALGO

LOS SACRILEGOS

Entran en una iglesia y causan destrozos

Zaragoza, 26.—Ayer se recibieron noticias de que en el pueblo de San Mateo del Gállego se había cometido un salvaje atentado en el recinto de la iglesia parroquial; cuando ayer mañana penetró el párroco en la iglesia encontró el Sagrario fracturado, el copón por el suelo, faltando unas 50 Sagradas Formas, y ade-

más la botella de vino de celebrar, exhausta; los cajones en desorden; con bastantes ornamentos destruidos; se supone que los desconocidos autores del atentado salvaje penetraron escalando una de las ventanas; el vecindario está indignado y la Benemérita realiza gestiones para descubrir a los autores.

ATLETISMO

Ayer en Chamberí

Ayer se celebró en el stadium de Chamberí la tarde atlética que figuraba en nuestro programa de ferias. Muchos fueron los participantes, la mayoría gente nueva en materia de atletismo, faltos en su mayoría de indispensables conocimientos. Las pruebas más brillantes fueron: saltos de altura y de longitud y carrera de los cien metros, lisa; tomaron la salida en esta carrera cinco pelotones, clasificándose solamente el primero de cada uno de ellos para la final. Clasificados para la final, fueron: S. Serrano; Gil; Pastor; Silvestre y Martín. El vencedor fué el atleta Martín, que cubrió los cien metros en el mismo tiempo que Pastor, segundo clasificado.

El desconocimiento sobre la práctica de barra castellana era muy grande, poniéndose en seguida de manifiesto. Fué, desde luego, la prueba que despertó menor interés y la cronometrada más arbitrariamente.

La organización dejó mucho que desear. En lo que a pista se refiere, sólo los cien metros se encontraban ligeramente preparados y acondicionados. Hago constar desde aquí la protesta que el equipo de los Luises formuló, al no dar como valedera para la clasificación y puntuación por equipos la por ellos obtenida en lanzamiento de jabalina, donde brilló por excelente tiro Sanz Gutiérrez; como también el desagrado experimentado al ver que era superada su puntuación por un equipo, la Gimnástica, que presentó como participante, al que luego había de ser campeón del salto de longitud y segundo en el de altura, señor Guzmán, no inscripto en la lista de participantes hasta momentos antes de comenzar la prueba.

Como colofón, diremos que la tarde atlética fué entretenida y presenciada por bastante público, que aplaudió a todos los atletas en el transcurso de la prueba y en cada una de sus fases.

CLASIFICACION GENERAL

Cien metros lisos

Primero, P. Martín, 12 segundos 3/5.
Segundo, Pastor (en el mismo tiempo que el anterior).
Tercero, P. Silvestre.

Quinientos metros lisos

Primero, S. Serrano, 56 segundos.
Segundo, B. de Castro, 58 s. 3/4.
Tercero, J. Parí.

Salto de altura

Primero, D. Mínguez.
Segundo, Guzmán.
Tercero, Merino.
Todos en 1,55 metros.

Salto de longitud

Primero, Guzmán, 5,33 metros.
Segundo, Cairó, 5,15 m.
Por desconocer el Reglamento Cairó estropeó el mejor salto: 1,35 m.
Tercero, D. Mínguez, 5,6 m.

Lanzamiento del peso

Primero, R. Mínguez, 14,8 metros.
Segundo, J. Serrano, 11,20 m.
Tercero, A. García.

Barra castellana

Primero, J. Merallo, 11,20 metros.
Segundo, J. García, 10,25 m.
Tercero, L. Parí.

Jabalina

Primero, Saul Gutiérrez.
Segundo, Guzmán.

CLASIFICACION POR EQUIPOS

Primero: Gimnástica, 16 puntos.
Segundo: Luises, 11.
Tercero: Regimiento 13º Ligero, 8.

DE VALENCIA

Ayer explotaron dos bombas en centros de la Derecha Regional

Un herido. La metralla causó importantes destrozos

Valencia, 25.—A las ocho menos cuarto de la noche hizo explosión una bomba en el Centro de Derecha Regional del distrito de Ruzafa, sito en una planta baja de la Avenida del Catorce de Abril, número 32.

La bomba fué colocada en el quicio de la puerta. A consecuencia de la explosión, quedaron destruidos los adornos metálicos de la cancela y toda la cristalería.

Resultó con heridas leves el conserje del Centro.

Media hora después se oyó una gran detonación en la plaza de Tetuán. Otra bomba había hecho explosión en el palacio de Cervellón, hoy

propiedad de la Derecha Regional Valenciana, donde tiene ésta montados todos los servicios centrales de la organización.

La bomba había sido colocada en una de las grandes rejas del entresuelo, donde tiene su despacho de jefatura el señor Lucía.

La metralla cruzó las puertas, y se incrustó en la mesa y paredes del despacho.

Inmediatamente de ocurrido el hecho acudieron varios afiliados, entre ellos el presidente de la Federación de Juventudes, señor Alcocer, que al encaramarse a la reja para ver los daños causados se encontró con un extraño paquete, en cuyo interior había una botella de líquido inflamable.

Al caer ésta al suelo se inflamó, sin más consecuencias.

La Casa central de Derecha Regional Valenciana, donde fué colocada la bomba, está situada frente a Capitanía general.

Con ésta son siete ya las bombas que en pocos días han sido colocadas en Centros de Derecha Regional.

RADIO-ULTRA

Es el aparato de más fiel reproducción del sonido

Las ferias de San Juan

Cinematógrafo al aire libre

No podía faltar este número modesto del programa de ferias y anoche fué el atractivo de la gente que con poco se contenta y se divierte. El cinematógrafo al aire libre congregó allí un nutrido concurso ciudadano que contempló, con interés las películas que desarrollaron sus metraje más o menos importante, ante sus ojos atentos.

Terminado este espectáculo del que nadie pudo sentirse descontento, porque cuando no cuesta dinero cualquier distracción no hay derecho a recogerse, hubo el acostumbrado concierto musical, que se prolongó, como todas las noches, hasta la una de la madrugada, viéndose con tal motivo el paseo muy animado.

Programa para mañana, día 27

A las diez de la mañana, en el campo de la Dehesa, exposición de ganados y adjudicación de premios a los mismos con arreglo a programas y carteles especiales.

A las doce, apertura del Salón Infantil organizado por la S. A. B. A. y patrocinado por el excelentísimo Ayuntamiento.

A las cinco de la tarde, gran corrida de toros en la que se lidiarán seis hermosos ejemplares de la acreditada ganadería de Sotomayor, por los afamados diestros Manolo Bienvenida, Victoriano de la Serna y Luis Gómez (El Estudiante).

A las once de la noche, en el Azoguejo, cinematógrafo público.

Se vende o cambia por chotas suizas de año, vaca suiza, recién parida del primero, abundante producción. Para tratar, con Félix Salcedo, en Villoslada.

Se arriendan los pastos del término de Peñarribas, desde el 28 de Julio hasta los Santos. Para tratar, con Juan Martín Escudero, en Cabañas.

CASA COLOMBA
MADERAS
Ezequiel González, 1 (Camino Nuevo), Segovia
TELÉFONO 315
NOTA.—Esta casa no tiene sucursales

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)
Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquitos. Coches de la estación de Salamanca al Balneario
SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

MANUEL HERRERO MARTIN
MÉDICO
MEDICINA GENERAL ESPECIALISTA EN NIÑOS
CONSULTA DE ONCE A UNA Y DE CUATRO A SEIS
Se admiten iguales
SAN AGUSTIN, 16 (PRINCIPAL) SEGOVIA

A LOS HERNIADOS
Basta ya de bragueros y aparatos más bien o mal estudiados, todo es una mentira, sólo sirven para oprimir e impedir la circulación de la sangre y hacer que los músculos pierdan su vitalidad. Verdaderamente es una locura llevar un bragero creyendo que cura o reduce las hernias: la mayor parte de ellos son perjudiciales.
Una verdadera revolución herniaria es el nuevo y moderno método del doctor MUÑOZ, con nombre registrado y patentado y el único para la curación o reducción completa de las hernias por voluminosas y rebeldes que sean, sin operación, sin inyecciones, sin dolor alguno y sin que el paciente tenga que abandonar sus ocupaciones habituales.
No obligamos al paciente a gasto alguno. Las visitas o reconocimientos son siempre gratuitos. Si quiere usted convencerse, visítenos sin pérdida de tiempo, de ocho a una de la mañana, en
SEGOVIA, sábado, 30 de Junio, hotel Victoria.
Instituto de las hernias métodos del doctor Muñoz
Rambla del Centro, 11.—BARCELONA

RADIO-ULTRA
Construido por ULTRA ELECTRIC LIMITED de LONDRES

Es la única manera de terminar, de una vez para siempre, con el absurdo problema del catalanismo, que cifra toda su fuerza en la desahogada situación que, comparativamente a las de otras regiones de la nación, disfrutan la industria y el comercio del catalanismo.

La riqueza principal de Cataluña la constituyen las industrias textiles, de lana y algodón, pero esa riqueza se crea de modo artificioso, sacrificando los legítimos intereses de otras comarcas españolas que se ven abandonadas y, más que abandonadas, instituidas en víctimas propiciatorias de las conveniencias políticas de la región hoy autónoma. No hay Tratado de comercio que no haya sido concertado para satisfacer a la industria y al comercio catalanes, y esos Tratados que tienen por objeto crearle a Cataluña una posición económica preferente son en perjuicio del resto del país. Así, para impedir que la fabricación inglesa de tejidos de lana y algodón tenga un mercado en España, se le ope la barrera de unos aranceles elevadísimos, prohibitivos,

RADIO-ULTRA
Es un aparato de ALTA CALIDAD y GRAN LUJO

más regiones. Que así no se hace lo demuestra, entre mil cosas más, el hecho de que para saldar el déficit de la última exposición celebrada en Barcelona se haya permitido desde hace cuatro años el impuesto sobre las cartas y los telegramas que se expiden en Barcelona y en un radio de bastantes kilómetros en torno. Y las cuantiosas subvenciones que por motivos insignificantes se conceden a Cataluña.

JUAN OSÉS HIDALGO

LOS SACRILEGOS

Entran en una iglesia y causan destrozos

Zaragoza, 26.—Ayer se recibieron noticias de que en el pueblo de San Mateo del Gállego se había cometido un salvaje atentado en el recinto de la iglesia parroquial; cuando ayer mañana penetró el párroco en la iglesia encontró el Sagrario fracturado, el copón por el suelo, faltando unas 50 Sagradas Formas, y ade-

¿QUERÉIS TOMAR BUEN CAFÉ?

PEDID

Esencia SUJA

Torrefacto por procedimiento completamente nuevo en España, de gran concentración y aroma

Exigirlo en todos los establecimientos

REPRESENTANTE:
EUGENIO CASAS RODA
EULOGIO MARTIN HIGUERA, 6